

# ENCUESTA DE ESTRÉS

Desde **CCOO** os animamos a participar en la encuesta sobre estrés laboral de las personas trabajadoras del Grupo Orange en Europa. Totalmente anónima, confidencial y objetiva, sus resultados podrán valer para impulsar medidas correctoras que mejoren el entorno laboral en Orange.

El pasado martes 25 de febrero todas las trabajadoras y trabajadores de varias filiales españolas de Grupo Orange recibimos un correo electrónico con el asunto: "CSA para el Comité Grupo Europeo de Orange - Cuestionario sobre las condiciones de trabajo".

Desde **CCOO** aclaramos que se trata de un correo legítimo y auténtico, que deriva de una iniciativa del Comité Europeo y que está autorizado por la Dirección del Grupo. No es spam, ni un fake, ni un correo de phishing, ni nada parecido... Podemos estar tranquilos en este sentido, ya que la dirección web de origen es segura y los futuros enlaces pertenecen también a entornos seguros.



Este primer e-mail es un mensaje informativo de aviso gestionado por el [Institut CSA Consumer Science & Analytics](#), una entidad francesa independiente y de prestigio, especializada en encuestas de salud laboral, cuya labor ha sido reconocida tanto por los sindicatos franceses (CGT, SUD, CFDT...) como por la Dirección. El Institut CSA se encargará de la gestión de esta encuesta internacional.

En unos días, seguramente en torno al 4 de marzo, recibiremos otro correo más, éste ya sí con un enlace directo al "Cuestionario sobre las condiciones de trabajo". El mensaje llegará a más de 29.000 empleados/as repartidos en 23 países europeos diferentes y a multitud de filiales del Grupo Orange; estará traducido en 9 idiomas y habrá recordatorios periódicos.

Como adelantamos desde **CCOO** a principios de mes, esta encuesta está basada en el sistema [COPSOQ-ISTAS21](#), una de las herramientas de medida de riesgos psicosociales, salud laboral e investigación más utilizada actualmente en el mundo, e insistimos en que **el cuestionario es totalmente anónimo, confidencial y objetivo**.

Constará de 46 preguntas claras y sencillas sobre autonomía, organización, salud, bienestar, relaciones horizontales y verticales, etc., y se puede cumplimentar en muy poco tiempo. Sus resultados serán analizados y estudiados en el Comité Europeo de Orange, donde obtendremos una foto clara y actualizada de las condiciones de trabajo de toda la plantilla europea y datos comparables entre los distintos países que pueden ser muy reveladores. Sin duda, los resultados serán la base sobre la que se asienten nuevas medidas correctoras en la empresa, que tendrán impacto tanto a nivel internacional como de país. En **CCOO** utilizaremos los datos obtenidos ante la Dirección local.

Por tanto, **recomendamos la participación más extensa posible en esta encuesta**, que a diferencia de otras (BSI – Barómetro Social Internacional, OHI – Organizational Health Index, encuestas de clima...) **no está confeccionada a la medida de la Dirección**.

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926 – 675 756 879

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)



Para terminar, destacamos que **CCOO** forma parte del Grupo de Trabajo sobre Estrés del Comité Europeo de Orange que ha impulsado esta encuesta. La adopción del método COPSOQ-ISTAS21 para la investigación, la evaluación y la prevención de los riesgos psicosociales en Orange ha sido una reivindicación histórica de nuestro sindicato. Así que consideramos todo un logro su aceptación por parte de la Dirección internacional del Grupo Orange, una muestra más del trabajo a largo plazo que desarrollamos en **CCOO** y de nuestra capacidad de interlocución.

Queremos ayudarte. Para cualquier comentario, duda o consulta sobre esta encuesta, contacta con los compañeros [Antonio Muñoz de la Nava](#) y [Diego González](#), titular y suplente en el Comité Europeo de Orange, y delegados de **CCOO** en **OSP** y de **CCOO** en **OEST**.

# CORONAVIRUS

Los delegados/as de Prevención de **CCOO** estamos en contacto con la empresa a fin de coordinar las distintas medidas de protección y preventivas en Orange.

Aunque durante los últimos días este tema copa las noticias de todos los medios de comunicación, no está de más indicar que en Orange también se están siguiendo las recomendaciones oficiales frente al coronavirus.

Puedes consultar las actualizaciones sobre este tema en [ViveOrange](#). A fecha 25 de febrero de 2020, estas son las recomendaciones del Grupo:

- Se suspenden los viajes hasta nuevo aviso a China, Hong-Kong, Macao, Taiwán, Singapur, Corea del Sur y regiones de Lombardía y Véneto, en el norte de Italia.
- Cualquier retorno profesional o personal de estas zonas debe estar sujeto a cuarentena por teletrabajo (o a permiso de ausencia retribuido si el teletrabajo no fuera posible).
- Para destinos no suspendidos, los viajes profesionales, seminarios y congresos deben limitarse al mínimo esencial.

Si tienes dudas o preguntas, contacta con el Servicio de Prevención de la empresa ([servicio.prevencion@orange.com](mailto:servicio.prevencion@orange.com)), habla con el delegado/a de Prevención de **CCOO** Orange de tu centro de trabajo o envía un correo a [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com).

**Qué debes saber del nuevo coronavirus**

Los coronavirus son virus que **circulan entre los animales** pero algunos de ellos también pueden afectar a seres humanos.

El nuevo coronavirus fue identificado en China a finales del 2019 y es una nueva cepa que **no se había visto previamente en humanos**.

### Síntomas

- FIEBRE
- TOS
- SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE

Si presentas alguno de estos síntomas y has viajado a una zona de riesgo, contacta telefónicamente con tu servicio de salud.

La desinformación y los prejuicios frente al coronavirus generan discriminación. Hagámosle frente. Infórmate en las fuentes oficiales.

### Prevención

Medidas generales de prevención de este y otros virus respiratorios

- En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Lavarse las manos frecuentemente

En cualquiera de tus viajes, sigue estas recomendaciones de prevención e higiene

### Transmisión

VÍA GOTAS RESPIRATORIAS

Periodo de incubación estimado  
2-14 días




✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926 – 675 756 879

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)



# COMISIÓN COMERCIAL

En **CCOO** nos hemos reunido con la Dirección de la empresa para aclarar algunas cuestiones relacionadas con el *renting* y el variable.

Como anunciábamos la semana pasada, a instancias de **CCOO** el miércoles nos reunimos con la Dirección en el seno de la Comisión Comercial, un grupo paritario de trabajo compuesto por representantes de la empresa y de los sindicatos firmantes del Convenio Colectivo de Orange. Los temas más extensamente tratados fueron el **renting de vehículos comerciales** y los **cambios en la retribución variable**, de los que [informamos](#) en un comunicado anterior.

- Tras avanzar en **CCOO** varios problemas que durante meses hemos detectado en el uso de los vehículos de la flota comercial, hemos presentado a la Dirección casos concretos y posibles soluciones.
- Existe un déficit evidente en el kilometraje pagado a través de la telemetría en la flota comercial, que perjudica sobremanera el bolsillo de los comerciales. Los coeficientes reductores por el uso particular del coche de *renting* no hacen sino empeorar el problema, especialmente en territorios de fuera de Madrid, y hemos dado ejemplos concretos, incluidos fallos en la telemetría.
- **Creemos necesario incrementar el importe del kilometraje en los coches de *renting*, actualmente fijado en 0.08€/KM.** La Dirección deberá respondernos en breve a esta petición y adelanta que podría estudiar, sin asegurar nada, una subida moderada.
- Los problemas que pudieran surgir cuando acabaran los contratos de *renting* actualmente en vigor (dentro de unos dos años y medio), emplazan a plantearlos más adelante. **No contemplan que los contratos de *renting* vigentes puedan ser rescindidos de manera anticipada.**
- Como las quejas sobre las condiciones del *renting* son frecuentes, la Dirección dice estar abierta a implementar alguna mejora, aunque más allá de la posible subida del kilometraje por telemetría, no dan muchos detalles.
- El plazo para que el personal comercial sujeto a la política de variable general opte entre continuar o no recibiendo el anticipo, no experimenta cambios: **la fecha tope seguirá siendo el 10 de marzo**, sin acoger la petición de ampliación que hacíamos en **CCOO**.
- Desde **CCOO** planteamos algunas cuestiones relacionadas con el control del **registro horario** para el personal comercial, exponiendo la casuística de la apertura de tiendas durante los fines de semana y los viajes para hacer visitas a clientes.

